



La Universidad Autónoma de Querétaro y el Sindicato de Trabajadores y Empleados de la UAQ, con base en la cláusula 82 del Contrato Colectivo con el STEUAQ y a través de la **Dirección de Recursos Humanos**



CONVOCAN

al **Personal Administrativo Sindicalizado de Base** a participar en el

PROCESO DE PROMOCIONES 2022

REQUISITOS

1. Elaborar una solicitud de participación, en formato libre, dirigida a la Comisión Mixta de Promociones UAQ-STEUAQ 2022 (formato libre, con datos de identificación: adscripción, clave, puesto, y nombre de jefe inmediato).
2. Entregar, en las oficinas del STEUAQ, **original (para cotejo)** y una copia simple de los documentos con los que se desea participar y que no hayan sido evaluados en procesos anteriores. Es indispensable presentar una copia del recibo de pago correspondiente a la primera quincena de mayo.
3. Contar con participación en actividades sindicales durante el último año.
4. Ser trabajador de base y contar con dos años de antigüedad, como mínimo, al 30 de abril del 2022.
5. Tener al menos dos años desde su última promoción, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria.
6. No contar con compensaciones o gratificaciones regulares durante el último año. En caso de contar con ella(s), la Comisión Evaluadora Bilateral UAQ-STEUAQ analizará cada caso.
7. No contar con reportes en su expediente o sanciones por su desempeño laboral durante el último año.
8. Haber sido evaluado favorablemente por su jefe inmediato.
9. Haber participado o concluido cursos de capacitación impartidos por la UAQ, STEUAQ y/o por instituciones reconocidas a partir de su última promoción.

ENTREGA DE DOCUMENTOS

El personal interesado deberá presentarse con solicitud elaborada y documentación que compruebe su capacitación, en las **oficinas del STEUAQ**, en horario de **09:00 a 16:00** horas, en la fecha que le corresponda según la siguiente tabla:

| Inicial del primer apellido | Día |
|-----------------------------|----------------------|
| De la A a la G | Lunes 16 de mayo |
| De la H a la N | Martes 17 de mayo |
| De la O a la Z | Miércoles 18 de mayo |
| Foráneos y Campi | Jueves 19 de mayo |

RESULTADOS

La promoción será únicamente un cambio al puesto superior inmediato. Las solicitudes y documentos serán analizados por la Comisión Evaluadora Bilateral UAQ-STEUAQ. Los resultados serán publicados en la página web de la DRH y por el STEUAQ el **24 de junio del 2022**.

Las **aclaraciones** se recibirán por escrito los días **27 y 28 de junio** de **11:00 a 18:00** en la Dirección de Recursos Humanos de la UAQ.

Cualquier situación NO prevista en la presente convocatoria será resuelta por la Comisión Bilateral de Promociones UAQ-STEUAQ. El número de promociones a otorgar se definirá en función de las posibilidades financieras de la Institución.

LA PROMOCIÓN SERÁ RETROACTIVA A LA 1ª QUINCENA DE JULIO Y SE APLICARÁ EN LA 1ª QUINCENA DE AGOSTO.

ATENTAMENTE

COMISIÓN MIXTA DE PROMOCIONES UAQ-STEUAQ



Informes:
Dirección de Recursos Humanos
Tel. 192-12-00 Ext. 3340